



Advocacy for Human Rights in the Americas



RESUMEN  
EJECUTIVO




Foto: Eric Gay/AP

## **NO ES UNA CRISIS DE SEGURIDAD NACIONAL**

**La frontera EE.UU.-México y preocupaciones  
humanitarias, visto de El Paso**

Por Maureen Meyer, Adam Isacson y Carolyn Scorpio

**Octubre de 2016**

# HALLAZGOS

Pese a la retórica popular y política respecto a una crisis de seguridad nacional en la frontera entre los EE.UU. y México, la evidencia sugiere que se trata de una potencial emergencia humanitaria—no de seguridad. Este informe, basado en investigación y un visita de campo realizada en El Paso, Texas y Ciudad Juárez, México en abril de 2016, brinda una dosis de realidad al analizar uno de los nueve sectores más emblemáticos de la frontera entre los EE.UU. y México, que coincide con el punto medio en las clasificaciones sobre migraciones, incautaciones de drogas, violencia y denuncias por violaciones a los derechos humanos. En un momento en que frecuentemente captan titulares las invocaciones para fortalecer la infraestructura fronteriza e implementar políticas costosas, nuestra visita al sector de El Paso hizo evidente que lo que se requiere en la frontera son ajustes prácticos y basados en evidencia a las políticas de seguridad fronteriza, mejores respuestas al creciente número de migrantes y potenciales refugiados procedentes de Centroamérica, y una colaboración y comunicación más sólida en ambos lados de la frontera.

- **CON 408,870 DETENCIONES DE MIGRANTES EN LA FRONTERA ENTRE EE.UU. Y MÉXICO EN EL AÑO FISCAL (FY) 2016, LA MIGRACIÓN GLOBAL DE PERSONAS NO DOCUMENTADAS SE ENCUENTRA EN NIVELES PARECIDOS A LOS INICIOS DE LOS 1970S.** Las detenciones de migrantes en función del número de agentes de la Patrulla Fronteriza constituyen menos de una décima parte de lo que fueron en la década de 1990. Con base en la información disponible, el año fiscal 2015 fue el segundo año más bajo de detenciones de migrantes, con 19 detenciones por agente. Tiene sentido que la dotación de personal se haya estabilizado desde el incremento experimentado en el período 2005-2011, el cual duplicó el tamaño de la Patrulla Fronteriza.
- **EL NÚMERO DE MIGRANTES MEXICANOS HA DISMINUIDO A NIVELES NO VISTOS DESDE LOS INICIOS DE LOS 1970S, Y LAS DISMINUCIONES HAN SIDO BASTANTE CONSISTENTES.** Entre el FY2004 y FY2015, cada año ha habido menos detenciones de ciudadanos mexicanos que el año precedente. Las detenciones de mexicanos en FY2016 se incrementaron en 2.5 por ciento. Aún cuando el tercer país más cercano se encuentra a más de 800 millas de la frontera entre los EE.UU. y México, los mexicanos representaban menos de la mitad de los migrantes detenidos allí durante el FY2014, y nuevamente en el FY2016.
- **DE LOS MIGRANTES LLEGANDO A LA FRONTERA, MUCHOS CORRESPONDEN A NIÑOS Y FAMILIAS PROCEDENTES DE CENTROAMÉRICA QUE PODRÍAN CALIFICAR COMO REFUGIADOS QUE REQUIEREN PROTECCIÓN.** Un análisis elaborado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) utilizando pruebas de detección de temor creíble llevadas a cabo por funcionarios de asilo de los EE.UU. revelaron que en el FY2015, el 82 por ciento de las mujeres de El Salvador, Guatemala, Honduras y también de México evaluadas a su llegada a la frontera con los EE.UU. “presentaban una posibilidad significativa de establecer elegibilidad para recibir asilo o protección de acuerdo a la Convención contra la Tortura”<sup>1</sup>. Este fenómeno no constituye

# HALLAZGOS

una amenaza a la seguridad de los Estados Unidos. Tampoco es ilegal abandonar su propio país cuando su vida está en riesgo. La mayoría de las familias y niños centroamericanos no tratan de evadir a las autoridades de los EE.UU. cuando atraviesan la frontera: buscan a las autoridades y solicitan protección internacional por temor a retornar a sus países.

- **LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS EN COMUNIDADES FRONTERIZAS DE LOS EE.UU. PERMANECE ENTRE LAS MÁS BAJAS EN EL PAÍS Y EN GRAN SENTIDO LA VIOLENCIA TAMBIÉN SE HA BAJADO EN EL LADO MEXICANO.** La tasa de delincuencia en El Paso correspondiente a 2015 se encontraba por debajo del promedio nacional en los EE.UU. Aunque los homicidios se han incrementado en Ciudad Juárez durante el año 2016, la situación de seguridad ha mejorado dramáticamente desde el año 2010, época en que esta ciudad era considerada como la capital mundial de homicidios.
- **LAS INCAUTACIONES DE CANNABIS, QUE ES MAYORMENTE CONTRABANDEADO ENTRE PUERTOS OFICIALES DE INGRESO AL PAÍS, HAN DISMINUIDO EN LA FRONTERA.** Se han incrementado, sin embargo, las incautaciones de metanfetamina y heroína, lo cual indica que probablemente más drogas están ingresando y, en el caso de la heroína, alimentando la demanda estadounidense que se ha elevado a un nivel de crisis de salud pública. Tanto la metanfetamina como la heroína y cocaína son pequeñas en volumen y principalmente pasan como contrabando en los cruces oficiales de frontera. Construir muros más altos en zonas remotas a lo largo de la frontera no haría una diferencia en detectar y detener el ingreso de estas drogas al país.
- **LOS PUERTOS DE ENTRADA A LO LARGO DE LA FRONTERA CUENTAN CON PERSONAL Y EQUIPOS INSUFICIENTES.** Tal como lo evidencia la continuación de los prolongados períodos de espera en el sector de El Paso, los puertos de entrada siguen careciendo del personal y equipamiento necesario para lidiar con cargamentos de drogas de volumen pequeño y alta potencia, así como para lidiar de manera más general con gran número de viajeros y considerables volúmenes de carga. Gran parte de los retrasos en las contrataciones se originan en procedimientos de verificación intensos para quienes postulan a convertirse en agentes de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (*Customs and Border Protection*, CBP), para poder proteger a la agencia de la corrupción y el abuso, un esfuerzo importante que requiere recursos adicionales. Los retrasos en la verificación constituyen igualmente la razón principal para una ligera disminución en las contrataciones de personal de la Patrulla Fronteriza que se ha producido recientemente.

# HALLAZGOS

- **AUNQUE LOS NUEVOS ARREGLOS LOCALES DE REPATRIACIÓN (LOCAL REPATRIATION ARRANGEMENTS, LRAs) ENTRE LOS EE.UU. Y MÉXICO CONSTITUYEN UN PASO HACIA LA PROTECCIÓN DE MIGRANTES MEXICANOS RETORNADOS EN LA FRONTERA, PERSISTEN ALGUNOS RETOS EN SU IMPLEMENTACIÓN.** El 23 de febrero de 2016, ambos gobiernos anunciaron la finalización de nuevos LRAs para regular el retorno de migrantes mexicanos en nueve puntos de ingreso a lo largo de la frontera. Los arreglos representan importantes esfuerzos por parte de ambos gobiernos para poner fin a muchas de las prácticas que afectan negativamente a esta población vulnerable, como la deportación nocturna. Sin embargo, en el sector de El Paso, los migrantes repatriados a menudo son retornados sin sus pertenencias, como son celulares, documentos de identidad y dinero, lo que implica retos para ellos en acceder a fondos, comunicarse con sus familias y viajar dentro del país.
- **EN COMPARACIÓN CON OTRAS PARTES DE LA FRONTERA, HAY MENOS DENUNCIAS SOBRE LAS CONDICIONES DE DETENCIÓN Y ABUSO POR PARTE DE AGENTES DE LA PATRULLA FRONTERIZA EN EL SECTOR DE EL PASO.** Existen, sin embargo, preocupantes reportes sobre abusos por parte de agentes del CBP en los puertos de entrada de El Paso. Una denuncia presentada en mayo de 2016 por parte de varias organizaciones que trabajan en la frontera apuntan a preocupantes incidentes que reflejan un uso de fuerza excesiva, abuso verbal, pesquisas humillantes e intimidación por parte de agentes en los puertos de entrada en El Paso y el sur de Nuevo México; los mismos incidentes que deben ser investigados y atendidos.
- **RELACIONES SÓLIDAS ENTRE LAS FUERZAS DE LA LEY Y LA COMUNIDAD EN EL PASO HAN JUGADO UN PAPEL CLAVE EN LO QUE ES UNA DE LAS CIUDADES MÁS SEGURAS DE LA FRONTERA EE.UU.-MÉXICO.** Calificada consistentemente como una de las ciudades de su tamaño más seguras del país, El Paso demuestra la importancia de la comunicación y de relaciones constructivas entre las comunidades y las agencias de aplicación de la ley en la frontera. Las autoridades locales y federales, y las organizaciones de servicio social entrevistadas, señalaron la existencia de coordinación inter-agencias, líneas abiertas de comunicación y sólidas relaciones de trabajo a lo largo del sector. La política local de eximir de las verificaciones del estatus de inmigración federal a quienes cometen infracciones de categoría C hace mucho para garantizar la disposición de miembros de la comunidad a cooperar con las fuerzas de la ley sin temor a ser deportados. Existen, sin embargo, reportes de determinación de sospechosos en función a su raza y, de ser aprobadas, las propuestas de políticas a nivel estatal contra “ciudades de refugio” podrían amenazar esta confianza.

# HALLAZGOS

- **LAS AUTORIDADES FEDERALES Y MUNICIPALES, Y LA SOCIEDAD CIVIL EN MÉXICO, BRINDAN IMPORTANTES SERVICIOS PARA LOS MIGRANTES REPATRIADOS, LO QUE PODRÍA SER UN EJEMPLO PARA OTRAS CIUDADES FRONTERIZAS DE MÉXICO.** El Instituto Nacional de Migración de México (INM) trabaja en estrecha coordinación con la oficina única de este tipo del gobierno municipal de Juárez para brindar importantes servicios básicos a los migrantes repatriados y prestarles asistencia en cuanto a servicios legales, recuperación de sus pertenencias dejadas en los Estados Unidos y traslado al interior del país. Organizaciones de la sociedad civil también brindan importantes servicios similares a los migrantes y documentan abusos por parte de las autoridades de los EE.UU. y de México.
- **LA COOPERACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD ENTRE LOS EE.UU. Y MÉXICO SE ESTÁ ENFOCANDO CADA VEZ MÁS EN TEMAS DE REFORMA INSTITUCIONAL A NIVEL ESTATAL Y FEDERAL.** Las agencias estadounidenses brindan apoyo a acciones para reducir la violencia en Ciudad Juárez, así como prestan apoyo a la capacitación policial y reforma judicial a agentes estatales y federales en Chihuahua.

# RECOMENDACIONES

Este informe ofrece una vista de uno de los nueve sectores más emblemáticos de la frontera entre los EE.UU. y México. El Paso se encuentra en el punto medio en las clasificaciones sobre migraciones, migración de ciudadanos no mexicanos, incautaciones de drogas, violencia y denuncias por violaciones a los derechos humanos.

Ello puede suponer una lectura aburrida. Los indicadores mayormente van en la dirección correcta, y muchas tendencias son positivas: las detenciones de migrantes están lejos de abrumar a la Patrulla Fronteriza, son encasas las denuncias de abusos, las relaciones entre las fuerzas del orden y la comunidad son constructivas, y las tasas de delitos violentos son bajas para ciudades del lado estadounidense. Las áreas de preocupación se encuentran dentro del campo de lo manejable. Difícilmente se justifican invocaciones a cambios radicales de las políticas o dramáticas construcciones de seguridad, y éstas carecen de sentido para los residentes y autoridades locales. Las estadísticas muestran una realidad similar en casi cada sector de la frontera, con excepción del Valle del Río Grande al sur-oriental de Texas, y el cruce de Tijuana y San Diego, donde una reciente oleada de haitianos en busca de recibir un permiso condicional humanitario ha puesto en aprietos a los proveedores de servicios sociales y al gobierno federal y local.

Un observador de las políticas estadounidenses no percibiría nada de ello. Nuestra conversación nacional sobre seguridad fronteriza y migración a través de la frontera puede ser cualquier cosa menos “aburrida”. Está marcada por constantes y urgentes referencias a la inseguridad, crisis y emergencias, y acaloradas invocaciones a implementar barreras y procedimientos costosos y cuestionables.

Lo que WOLA vio y escuchó en El Paso y Ciudad Juárez no llegaba a configurar un nivel de crisis de seguridad. Sí apuntaba, sin embargo, a un incremento de la migración que podría presentar desafíos para las agencias estadounidenses y proveedores de servicios locales. Incluso aunque se reduce la migración de ciudadanos mexicanos, está aumentando el número de personas procedentes de Centroamérica—muchos de ellos familias y niños, con frecuencia huyendo de la violencia—y ello ocurre de una manera especialmente rápida en El Paso.

Cuando consideramos la situación ya no como una emergencia de seguridad nacional, sino como una de carácter humanitario, cambian nuestras prioridades para abordarla. En lugar de construir muros y desplegar más agentes entre los puertos de entrada, WOLA ofrece su lista de recomendaciones que son más apropiadas para la realidad que se vive en esta parte de la frontera. Mientras examinan políticas actuales y futuras, el gobierno de Obama y la de su sucesor deberían:

- **EXPANDIR Y FORTALECER SUS ESFUERZOS PARA BRINDAR UNA ADECUADA PROCESO DE REVISIÓN Y PROTECCIÓN DE CIUDADANOS DE CENTROAMÉRICA.**

Un número cada vez mayor de familias y menores no acompañados procedentes de países del Triángulo Norte en Centroamérica, vienen huyendo del crimen organizado, las pandillas, la trata de personas o violencia doméstica que amenazan sus vidas o su seguridad. Al abordar lo que el ACNUR ha calificado como una “crisis inminente de refugiados”, los Estados Unidos

# RECOMENDACIONES

deben continuar expandiendo sus esfuerzos para brindar un proceso de revisión y protección adecuadas a esta población<sup>2</sup>. Ello incluye continuar fortaleciendo sus esfuerzos en la región, como la expansión del Programa de Procesamiento de Refugiados/Permisos para Niños Menores en Centroamérica (*Central American Minors Refugee/Parole Program, CAM*), el cual brinda mecanismos de revisión en el país para menores que califican procedentes de Guatemala, El Salvador y Honduras, así como a sus cuidadores, de modo que puedan reunirse con sus padres en los Estados Unidos, y continuar el trabajo con otros gobiernos de la región, especialmente México, para expandir su capacidad de brindar protección<sup>3</sup>.

- **CONTINUAR COORDINANDO CON PROVEEDORES LOCALES DE SERVICIOS SOCIALES PARA PRESTAR ASISTENCIA A FAMILIAS MIGRANTES DE CENTROAMÉRICA Y DE OTROS PAÍSES.** Las organizaciones en El Paso respondieron con celeridad a la crisis de 2014 en la frontera mediante la provisión de albergue y servicios a las numerosas familias de Centroamérica enviadas al sector en esta época. La CBP y el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de EE.UU. (*U.S. Immigration and Customs Enforcement, ICE*) deben continuar coordinando con estos proveedores de servicios para apoyar a las familias que están decidiendo unirse con sus familiares u otras personas en los EE.UU., mientras esperan que se lleven a cabo sus audiencias de inmigración.
- **INCREMENTAR EL ACCESO A LA REPRESENTACIÓN LEGAL PARA MENORES NO ACOMPAÑADOS Y FAMILIAS.** Un análisis realizado en enero de 2015 por TRAC encontró que en casos de adultos con niños que fueron priorizados para deportación tras el incremento de la inmigración en 2014, menos del 30 por ciento de las más de 26,000 personas pudieron encontrar representación legal—y, sin ella, sólo se permitió al 1.5 por ciento de las familias permanecer en los EE.UU.<sup>4</sup>. En febrero de 2016, senadores y representantes estadounidenses presentaron en ambas cámaras el Proyecto de Ley de Justicia para los Niños en los Tribunales de 2016 (*Fair Day in Court for Kids Act of 2016*). De ser promulgada, esta ley estipula “que los menores no acompañados e inmigrantes vulnerables reciban representación legal” en procedimientos de deportación, proporcionándoles importante apoyo para lidiar con el sistema migratorio e incrementando sus posibilidades de obtener protección en los Estados Unidos<sup>5</sup>.
- **ELIMINAR LOS CENTROS DE DETENCIÓN PARA FAMILIAS.** Las familias migrantes de Centroamérica que se entregan a agentes del CBP están buscando protección en los Estados Unidos, y deberían ser considerados potenciales solicitantes de asilo, no inmigrantes ilegales. A la luz de las difundidas denuncias sobre condiciones deficientes y abusos en los centros de detención de familias, el impacto de la detención prolongada sobre la salud física y mental de mujeres y de sus hijos, y de violaciones al debido proceso, incluyendo detenciones arbitrarias y obstáculos para obtener representación legal, el Departamento de Seguridad Interna (*Department of Homeland Security, DHS*) debe aceptar la recomendación formulada por el Comité Asesor de DHS para Centros Familiares Residenciales y poner fin a la detención de familias. Aunque son bienvenidos los límites aplicados en meses recientes a la detención de



# RECOMENDACIONES

familias, el DHS debería continuar implementando y expandiendo alternativas a la detención, y trabajar para liberar y colocar a las familias con lazos en comunidades en los Estados Unidos, deteniendo únicamente a los padres cuando éstos presenten un riesgo sustancial de huir o peligro para la comunidad<sup>6</sup>.

- **CUMPLIR CON LOS NUEVOS ARREGLOS LOCALES DE REPATRIACIÓN E INCREMENTAR ESFUERZOS PARA RETORNAR SUS PERTENENCIAS A LOS MIGRANTES.** WOLA reconoce la importancia de los nuevos LRAs e invoca al DHS a continuar trabajando para acatar las condiciones establecidas para la deportación de ciudadanos mexicanos en la frontera. Aunque los arreglos afirman que se tomarán medidas pertinentes para retornar a los migrantes sus pertenencias cuando se les libera de la custodia del DHS, el problema persiste y es particularmente agudo en el sector de El Paso. Todas las agencias estadounidenses involucradas en la custodia y deportación de migrantes mexicanos deberían incrementar sus esfuerzos para asegurar que los migrantes reciban sus pertenencias al ser deportados y, si ello no ocurre, que exista un procedimiento apropiado para que las personas puedan reclamarlas. Exhortamos a ambos países a desarrollar una alternativa eficaz para devolver a los migrantes su dinero en una forma distinta a cheques emitidos por bancos estadounidenses, cuyo cobro en México resulta costoso o imposible, o tarjetas de débito que presentan sus propios obstáculos. Ambos países podrían asimismo evaluar periódicamente la siempre cambiante situación de seguridad en ciudades fronterizas de México, así como los servicios sociales disponibles a fin de determinar las ciudades mexicanas más aptas para recibir a migrantes mexicanos que son repatriados desde el interior de los Estados Unidos.
- **ATENDER LOS ABUSOS CONTRA CIUDADANOS ESTADOUNIDENSES Y EXTRANJEROS EN LOS PUERTOS DE ENTRADA EN EL SECTOR DE EL PASO.** En 2015, organizaciones a lo largo de la frontera sur-occidental lanzaron la campaña “Cruce con Dignidad” para documentar las experiencias de residentes de la frontera que cruzan los puertos de entrada. La denuncia presentada en mayo de 2016 por la Unión Americana de Libertades Civiles (*American Civil Liberties Union, ACLU*) de Nuevo México y otras organizaciones respecto a abusos ocurridos en puertos de entrada en El Paso, y en otros puntos del sur de Nuevo México, constituye un reflejo de algunos de los casos que fueron documentados a través de esta denuncia. El DHS no sólo debe investigar los casos individuales incluidos en dicha denuncia, sino también trabajar para fortalecer sus mecanismos de fiscalización y entrenamiento para funcionarios del CBP, a fin de atender el conjunto más amplio de abusos que ocurren en los puertos de entrada del país<sup>7</sup>.
- **CONTRATAR A MÁS PERSONAL Y MEJORAR LAS CAPACIDADES EN LOS PUERTOS DE ENTRADA A LO LARGO DE LA FRONTERA.** Los cruces de la frontera oficiales son los puntos donde pasa la mayoría de las drogas ilegales (con excepción del cannabis) desde México hacia los Estados Unidos. Sin embargo, tal como se ha evidenciado a través de la continuación de prolongados períodos de espera en el sector de El Paso, los puertos de



# RECOMENDACIONES

entrada aún enfrentan una seria insuficiencia de personal, pese a los recientes esfuerzos por parte de jurisdicciones locales para ayudar al CBP a sufragar los costos de personal. Las carencias de personal subsistieron a pesar de la promulgación de leyes en 2014 para contratar a 2,000 agentes adicionales en puertos de entrada en todo el país, incrementando en casi un tercio el número de personal disponible. En noviembre de 2015, el CBP sólo había alcanzado un incremento neto de 818 funcionarios<sup>8</sup>. En gran medida, los retrasos en las contrataciones se deben a procedimientos de verificación más exhaustivos para los potenciales agentes. Aunque aplaudimos el esfuerzo para escudriñar a los agentes para minimizar la probabilidad de corrupción o abuso, este esfuerzo claramente requiere la asignación de más recursos. La verificación de un candidato no debe demorar un año y medio. Aunque ésta no es un área donde tenemos pericias, merece analizarse debidamente la marcada dependencia del CBP respecto a la verificación mediante exámenes de polígrafo—actualmente estipulada por ley—para asegurar que no se esté rechazando a candidatos calificados en función de resultados ambiguos. Finalmente, el DHS y el Congreso EE.UU. deben trabajar conjuntamente para ayudar al CBP a satisfacer sus necesidades de infraestructura en puertos de entrada, cuyo valor ha sido determinado en US\$5 mil millones.

- **SEGUIR PERMITIENDO QUE LAS FUERZAS DE ORDEN LOCALES EXCEPTÚEN DE CONTROLES SOBRE EL ESTATUS FEDERAL DE INMIGRACIÓN DE QUIENES COMETEN INFRACCIONES MENORES.** En Texas, infracciones de categoría C son infracciones menores que incluyen infracciones de tránsito o hurto de bienes por un valor menor a US\$50. Las autoridades de El Paso tienen mucha razón cuando sostienen que compartir la identificación de estos infractores con el ICE afectaría su capacidad para realizar su trabajo. Para combatir la delincuencia y proteger a las poblaciones se requiere una relación de confianza: anticipar los delitos o detener a sus perpetradores a menudo depende de la información recogida de miembros de la comunidad. En El Paso, algunas de estas fuentes de información pueden no contar con estatus migratorio documentado, o pueden tener amigos o parientes indocumentados. La policía necesita que estas personas se presenten ante las autoridades sin temor a la deportación. En consecuencia, es excepcionalmente razonable la política de exceptuar a los perpetradores de infracciones de categoría C.
- **CONTINUAR APOYANDO LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN MÉXICO, Y EN FAVOR DE LA REFORMA JUDICIAL Y POLICIAL.** La zona fronteriza de El Paso y Ciudad Juárez es esencialmente un área metropolitana atravesada por un muro. En consecuencia, hacer que las personas que viven al sur del muro se sientan seguras constituye un interés principal para los ciudadanos de ambos lados. Lograr ello requiere, a su vez, ayudar a México a fortalecer sus instituciones de justicia criminal y quebrar cualquier vínculo existente entre personal del gobierno—incluyendo las fuerzas de seguridad—y el crimen organizado. Algunos programas de los EE.UU., mayormente financiados por la Oficina Internacional de Narcóticos y Aplicación de la Ley (*Bureau of International Narcotics and Law Enforcement*

# RECOMENDACIONES

*Affairs*, INL) del Departamento de Estado, se propone hacerlo mejorando la capacitación profesional, fortaleciendo las instancias de control interno y mejorando la capacidad del sistema de justicia para llevar a cabo investigaciones complejas de redes criminales. Estos programas merecen ser respaldados, en tanto las instituciones y autoridades fronterizas del lado de Chihuahua compartan las mismas metas y exhiban la voluntad política para trabajar hacia ellas, y sancionen prontamente la corrupción o el abuso cuando éstos ocurran.

- **ABSTENERSE DE CONSTRUIR SECCIONES ADICIONALES DEL MURO FRONTERIZO.** El sector de El Paso muestra claramente tanto las ventajas como los límites de la construcción del muro a lo largo de la frontera entre los EE.UU. y México. Dentro de áreas densamente pobladas, donde quienes cruzan la frontera sin autorización pueden confundirse rápidamente entre la población, la Patrulla Fronteriza considera que la reja le otorga una ventaja necesaria. En otras zonas, sin embargo, colocar muros es un desperdicio de dinero: quienes proponen esta medida deben considerar más cabalmente la extensión de las zonas remotas a lo largo de las 1,989 millas de frontera que dividen a los EE.UU. y México. En gran parte de este territorio, construir un muro costaría miles de millones de dólares, y se gastarían miles de millones más para mantenerlo, para disuadir a unos pocos migrantes, la mayoría de los cuales podrían fácilmente pasar por encima del muro sin temor a que el personal de la Patrulla Fronteriza llegue a tiempo para detenerlos.

Actualmente, la frontera tiene 353 millas de reja para “peatones” (que una persona a pie no puede atravesar), y 300 millas de reja “vehicular” (que un vehículo no puede atravesar). Los defensores de un muro a lo largo de la frontera, incluyendo a candidatos importantes de los partidos políticos para cargos públicos a nivel nacional, esencialmente están proponiendo construir al menos 1,636 millas más de rejas para peatones. Construir esa cantidad de rejas de 14 pies (4.27 metros) de altura a través de áreas de naturaleza silvestre sería una tontería monumental y costosa. Cualquier recurso adicional para seguridad en la frontera estaría mejor empleado en incrementar el número de personal en los puertos de entrada, y en desplegar agentes de la Patrulla Fronteriza de manera que les permita responder con más rapidez cuando los ganaderos reporten que personas amenazantes atraviesan sus propiedades.

# NOTAS

<sup>1</sup> Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, *Mujeres en Fuga*, octubre de 2015, <http://www.unhcr.org/5630f24c6.html>.

<sup>2</sup> Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, "UNHCR warns of looming refugee crisis as women flee Central America and Mexico," 28 de octubre de 2015, <http://www.unhcr.org/en-us/news/press/2015/10/5630c2046/unhcr-warns-looming-refugee-crisis-women-flee-central-america-mexico.html>.

<sup>3</sup> Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos, "In-Country Refugee/Parole Processing for Minors in Honduras, El Salvador and Guatemala (Central American Minors-CAM)," 31 de agosto de 2016, <https://www.uscis.gov/CAM>.

<sup>4</sup> TRAC Immigration, "Representation is Key in Immigration Proceedings Involving Women with Children," 18 febrero de 2015, <http://trac.syr.edu/immigration/reports/377/>.

<sup>5</sup> U.S. House of Representatives, Committee on the Judiciary, H.R. 4646, Fair Day in Court for Kids Act of 2016, 26 de febrero de 2016, <https://www.congress.gov/bill/114th-congress/house-bill/4646.r>.

<sup>6</sup> "Thematic Hearing Request, Human Rights Situation of Child and Family Migrants and Immigration Detention in the U.S.," 20 de enero de 2016, <http://www.humanrightsfirst.org/sites/default/files/IACHRhearingrequest.pdf>.

<sup>7</sup> American Civil Liberties Union of New Mexico Regional Center for Border Rights, American Civil Liberties Union, and Southern Border Communities Coalition, "Complaint and Request for Investigation of Coercion, Abuse of Power, and Excessive Force by Customs and Border Protection at Ports of Entry along the U.S.-Mexico Border," 17 de mayo de 2016, <https://www.aclu-nm.org/wp-content/uploads/2016/05/RCBR-2016-POE-Admin-Complaint-Recommendations-FINAL-VERSION.pdf?556820>.

<sup>8</sup> Senator Ron Johnson, *The State of America's Border Security*, U.S. Senate, Committee on Homeland Security and Government Affairs, 23 de noviembre de 2015, <https://www.hsgac.senate.gov/media/majority-media/icymi-johnson-releases-border-report>.

## SOBRE LOS AUTORES

Maureen Meyer es la Coordinadora Principal del Programa de México y Derechos de Migrantes de WOLA. Adam Isacson es el Coordinador Principal del Programa de Veeduría de Defensa de WOLA. Carolyn Scorpio es la Asistente de Programas de WOLA para el programa de Migración y Seguridad Fronteriza.

## AGRADECIMIENTOS

WOLA quisiera agradecer al personal de las siguientes organizaciones quienes fueron muy generosas con su tiempo durante la investigación de campo para este informe: American Civil Liberties Union of New Mexico Regional Center for Border Rights, Annunciation House and Nazareth Hall, Border Network for Human Rights, University of Texas at El Paso, Diocesan Migrant and Refugee Services, Derechos Humanos Integrales en Acción, Programa de Defensa e Incidencia Binacional, Centro de Derechos Humanos Paso del Norte.

También quisiéramos agradecer a los representantes de las siguientes agencias gubernamentales con quienes nos reunimos: El Paso County Sheriff's Office, U.S. Border Patrol, El Paso Sector, Homeland Security Investigations, District Office of Congressman Beto O'Rourke, U.S. Consulate General in Ciudad Juárez, Dirección de Atención a Migrantes del Municipio de Juárez, and Instituto Nacional de Migración.

*WOLA agradece especialmente a la Fundación Ford por su apoyo financiero y excelente asesoramiento.*

## SOBRE WOLA

WOLA es una organización líder en investigación e incidencia que promueve los derechos humanos en las Américas. Creemos que las políticas públicas en las Américas deben proteger los derechos humanos, reconocer la dignidad humana y hacer prevalecer la justicia sobre la violencia.